



Los Centros Penitenciarios mexicanos tendrán 150 días hábiles para poder cumplir con esta medida de restricción de señal.

Penales del Edomex tendrán inhibidores de señal

En 2025 se registraron **2 mil 150 reportes formales de extorsión** en la entidad mexicana

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Para combatir las llamadas de extorsión desde los penales, en el Estado de México el 100 por ciento de los Centros Penitenciarios y de Readaptación Social deberán contar con inhibidores de señal.

Con la aprobación del Congreso Local de un paquete de reformas y la expedición de la nueva Ley para Prevenir, Atender y Combatir los Delitos en materia de Extorsión y Delitos Vinculados, los 22 penales con los que cuenta la entidad estarán obligados a establecer los procedimientos y tecnologías de inhibición de entrada y salida de llamadas de telefonía celular, de radiocomunicación, de transmisión de voz, datos o imagen.

"Nosotros tenemos inhibidores casi en todos los penales, pero ahora será obligatorio tenerlos y que estén actualizados porque el tema de la extorsión es uno de los delitos que más está generando inquietud en la población", indicó el secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares.

Y es que tan sólo en el 2025 se registraron 2 mil 150 reportes formales de extorsión, siendo enero y febrero los meses con registros más altos, re-

HORACIO DUARTE OLIVARES
Secretario General de Gobierno

"Nosotros tenemos inhibidores casi en todos los penales, pero ahora será obligatorio tenerlos y que estén actualizados"

firiendo las autoridades que gran parte de las llamadas de extorsión se dan al interior de los penales.

Por lo anterior, el decreto aprobado el pasado 15 de enero en el Pleno especifica que una vez que se publique en Gaceta de Gobierno y entre en vigor, los Centros Penitenciarios mexicanos tendrán 150 días hábiles para poder cumplir con esta medida de restricción de señal.

"Anteriormente la extorsión se encontraba en el Código Penal, hubo una reforma nacional donde el Congreso de la Unión tuvo la facultad de hacer una ley general y también busca que la extorsión se persiga de oficio y que no sea un delito que esté desvinculado de otros delitos como el secuestro, tras su aprobación en el Congreso seguirá ajustando las estructuras que se están bajando en las reformas", señaló.

2,150

REPORTES FORMALES
de extorsión durante 2025.

150

DÍAS HÁBILES PARA PODER CUMPLIR

con esta medida de restricción de señal.

Además de la instalación de estas tecnologías, se establecerá el plazo de dos meses para que se instale el Consejo Estatal de Prevención y Combate a la Extorsión y Delitos Vinculados, que será quien determinará las directrices, los lineamientos y la estrategia en el estado para disuadir el delito; la Secretaría de Seguridad deberá establecer en seis meses la Estrategia Estatal para Prevenir y Combatir el Delito de Extorsión y Delitos Vinculados; y la Fiscalía General de Justicia tendrá que crear y poner en operación la Fiscalía Central Especializada en Combate a los Delitos Extorsión, Delitos Vinculados y Secuestro en un periodo no mayor a 45 días hábiles. ●